

32
y Conexidades con Francia Libres
y General Administracion
con facultad de insinuar suas
y de no sustituir y sin limitacion
a alguna con la obligacion
y Retencion de derecho
necesaria y para que abran por
firmes y Validos lo que por
Vozon de este Poder se efectua-
re, por dho señor Don Manuel
dho señores otorgantes como
Justicia y Rescomiendo Obisnon
los propios y Rentas ^{de la} de esta
Villa y como particular^{es}
dho personas y bienes han^{do}
y por haver, dan todo el
poder cumplido a tal